



HECHO ESENCIAL

NUEVOSUR S.A.

Talca, 18 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
Santiago

Ref.: Reparto de utilidades. Distribución de dividendo provisorio.

De mi consideración:

En virtud de lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y estando debidamente facultado, informo a Ud. que el Directorio de Nuevosur S.A., en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, acordó distribuir un dividendo provisorio de \$11.546.000.000 (once mil quinientos cuarenta y seis millones de pesos), con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. Según se acordó, el dividendo se pagará el día 26 de diciembre próximo. A esta fecha, Nuevosur S.A. no registra pérdidas acumuladas.

Le saluda atentamente,

Víctor Hugo Bustamante Ulsen
Gerente General

c.c.: Bolsas de Comercio
Representantes de Tenedores de Bonos